

Oficio N° 9121

pog/pvw
S. 103^a

VALPARAISO, 18 de noviembre de 2010

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2011, Boletín N° 7226-05.

Hago presente a V.E. que las enmiendas al artículo 17, fueron aprobadas con el voto a favor de 73 Diputados, de 114 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 993/SEC/10, de 17 de noviembre de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados